



Municipalidad Distrital
Mariano Melgar



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054-452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe
Gestión 2019 - 2022

Acuerdo de Concejo

N° 054 - 2022 - MDMMM

Mariano Melgar, 24 AGO 2022

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, en Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2022, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Abg. Percy Luis Cornejo Barragan trató: La propuesta de la Srta. Regidora Andrea Cecilia Otazu Quispe para reconocimiento del Sr. Victor Manuel Ramos Guevara, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que: "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar, este 27 de agosto, cumple LVII Aniversario de Fundación Histórica, fecha en la cual es oportuno otorgar distinciones a personalidades que por su trabajo han destacado dentro del campo de la cultura, deporte, labor social, política y/o económica, en beneficio del distrito, región y nuestra patria; hecho que merece ser reconocido.

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal llevada a cabo el día lunes 22 de agosto del presente año, la Srta. Regidora Andrea Cecilia Otazu Quispe propuso al Sr. Victor Manuel Ramos Guevara para ser reconocido en la Sesión Solmene por Aniversario del Distrito, en mérito a que el mismo es estudiante de Derecho de la Universidad Católica de Santa María y ha participado como orador en la VI Edición de la Contienda de Derechos Fundamentales organizado por la PUCP, así también en la VI Edición de la Competición de Litigación Internacional organizado por la Universidad Alcalá de Henares de España y finalmente como orador en la VIII Edición del Concurso Internacional de Derechos Humanos organizado por el Instituto Colombiano de Derechos Humanos, ganado el primer lugar y reconocimiento a mejor escrito de representación de víctimas.

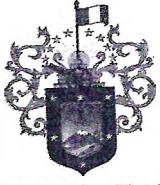
Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar expresar un merecido reconocimiento de distinguidas personalidades, instituciones que destacan por tan loable esfuerzo y logros obtenidos, que contribuyen al desarrollo de nuestro distrito.

Que, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, a las normas glosadas y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **MAYORIA** y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, arribó a lo siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al SR. VICTOR MANUEL RAMOS GUEVARA, por su destacada participación como orador, en su calidad de estudiante de Derecho de la Universidad





Municipalidad Distrital
Mariano Melgar



Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054-452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe
Gestión 2019 - 2022

Católica de Santa María, en distintos concursos de ámbito local e internacional, habiendo obtenido el primer lugar y reconocimiento a mejor escrito en la VIII Edición del Concurso Internacional de Derechos Humanos organizado por el Instituto Colombiano de Derechos Humanos.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas realizar las acciones que correspondan para la entrega pública de la presente distinción.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General, la notificación del presente Acuerdo de Concejo y a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación la publicación del mismo en la página Web de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Abg. Lourdes Lorena Quiróz Ortiz
Jefe de la Oficina de Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

Abog. Percy Luis Córreo Barragan
ALCALDE